

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4033** *COMAGURO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1371/10 ejecución 236/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Ángel Rodríguez Palancas contra la demandada Comaguro, S.L. se ha dictado el día 21/2/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Comaguro, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.126,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120010704-1